



**ACTA NÚMERO 23 DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
NUEVO URECHO, MICHOACÁN DE OCAMPO  
PERIODO 2024-2027.**

En el pueblo de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 12 (doce) horas con 04 (cuatro) minutos, del día 17 (diecisiete) del mes de septiembre del año 2025 (dos mil veinte y cinco), estando reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la presidencia municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos los miembros, para llevar a cabo sesión ordinaria conforme a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES 2025 CON CONCRETO HIDRAULICO EN LAS LOCALIDADES DE IBERICA, VILLA ERENDIRA, EL NARANJO, ICHACHICO, EL CALVARIO, LOS OTATES, NUEVO URECHO, SAN VICENTE, TIPITARO, LA CEBADILLA Y SANTA EFIGENIA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN".
5. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL DEPOSITO DE CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NUEVO URECHO, MICHOACAN".
6. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA "REVESTIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA LOCALIDAD DE NUEVO URECHO-LAS TROJAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECH, MICHOACÁN".
7. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA "EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO CON PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA CEBADILLA (LAS PITAS), MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN".
8. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN (TERCERA ETAPA)".
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE SESIÓN.

1. Como primer punto del orden día el Arq. Milton Vieyra Flores, Secretario del Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, procedió a realizar el pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando a cada una de las y los integrantes del Honorable ayuntamiento en el siguiente orden:

Lic. María Del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal. Presente  
L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, síndico. Presente  
C. Paola Jaqueline Villa Osornio, regidora. Presente  
C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta, regidor. Presente  
C. Susana Magaña Castro, regidora. Presente  
C. Absalón Ruiz Almonte, regidor. Presente  
C. María Daria Diaz Camacho, regidora. Presente  
C. Luis Eduardo Sánchez Morales, regidor. Presente  
C. Everardo Correa Ramírez, regidor. Presente

*[Firmas manuscritas en azul]*  
Luis E. S. M.  
Paola Jaqueline Villa Osornio

ento  
dicha



Luis E. S. M.



Summer - Pools & picnicking.

5.- Como quinto punto toma la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, solicita la autorización al pleno de la obra **"CONSTRUCCIÓN DEL DEPOSITO DE CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NUEVO URECHO, MICHOACAN"** la cual comenta que se busca reforzar el agua del manantial Los Hervores, dado a que este manantial bajo mucho el caudal de agua potable que nacía, el recurso correspondiente seria por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 m.n.), recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)** ejercicio fiscal 2025, así mismo comentando que la obra se realizara mediante la Modalidad de Ejecución de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**.

**ACUERDO 83:** El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la Obra "CONSTRUCCIÓN DEL DEPOSITO DE CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NUEVO URECHO, MICHOACAN"** a ejecutarse mediante la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, con un presupuesto total de **\$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 m.n.)**, recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)** ejercicio fiscal 2025, notifíquese a la dirección de Urbanismo y Obras Públicas para que se realicen los trabajos convenientes para la elaboración de la anterior mencionada.-----

6.- Continúa con la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, solicitando la autorización al pleno de la obra **"REVESTIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA LOCALIDAD DE NUEVO URECHO-LAS TROJAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN"** la cual comenta que es una obra de suma importancia para las localidades de esta zona, dado a que los caminos sacacosechas y de comunicación están en muy mal estado por las cuestiones climatológicas de este año, el recurso correspondiente seria por la cantidad de \$924,792.89 (Novecientos Veinte y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Dos Pesos 89/100 m.n.), recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)** ejercicio fiscal 2025, así mismo comentando que la obra se realizara mediante la Modalidad de Ejecución de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**.

**ACUERDO 84:** El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la Obra "REVESTIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA LOCALIDAD DE NUEVO URECHO-LAS TROJAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN"** a ejecutarse mediante la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, con un presupuesto total de **\$924,792.89 (Novecientos Veinte y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Dos Pesos 89/100 m.n.)**, recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)** ejercicio fiscal 2025, notifíquese a la dirección de Urbanismo y Obras Públicas para que se realicen los trabajos convenientes para la elaboración de la anterior mencionada.-----

7.- Como Séptimo punto, toma la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, solicitando la autorización al pleno de la obra **"EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO CON PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA CEBADILLA (LAS PITAS), MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN"** la cual comenta que es una obra de suma importancia para la localidad de La Cebadilla, dado a que han tenido escases de agua potable, se comentó que por cuestiones ajenas al municipio y localidad no se ha podido echar a andar este pozo, y con este equipamiento se busca colocar paneles solares y complementar esta obra que había ejecutado el gobierno federal, estatal y municipal hace dos años, el recurso correspondiente sería por la cantidad de \$415,833.83 (Cuatrocientos Quince Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos 83/100 m.n.), recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)** ejercicio fiscal 2025, así mismo comentando que la obra se realizara mediante la Modalidad de Ejecución de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**.

**ACUERDO 85:** El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la Obra "EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO CON PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA CEBADILLA (LAS PITAS), MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN"** a ejecutarse mediante la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, con un presupuesto total de **\$415,833.83 (Cuatrocientos Quince Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos 83/100 m.n.)**, recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)** ejercicio fiscal 2025, notifíquese a la dirección de Urbanismo y Obras Públicas para que se realicen los trabajos convenientes para la elaboración de la anterior mencionada.

8.- Como siguiente punto, en uso de la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, solicitando la autorización al pleno de la obra **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN (TERCERA ETAPA)"** la cual comenta que esta es la tercera etapa de la obra, la cual solo entra el gobierno municipal en conjunto con los beneficiarios, donde el municipio colocara cemento, materiales pétreos, maquinaria y equipo, y los beneficiarios como han ido trabajando colocaran la mano de obra, el recurso correspondiente sería por la cantidad de **\$132,262.58 (Ciento Treinta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos 58/100 m.n.)**, recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)** ejercicio fiscal 2025, así mismo comentando que la obra se realizara mediante la Modalidad de Ejecución de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**.

**ACUERDO 86:** El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la Obra "PAVIMENTACIÓN**

CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TIERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN (TERCERA ETAPA)” a ejecutarse mediante la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, con un presupuesto total de **\$132,262.58 (Ciento Treinta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Dos Pesos 58/100 m.n.)**, recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) ejercicio fiscal 2025, notifíquese a la dirección de Urbanismo y Obras Públicas para que se realicen los trabajos convenientes para la elaboración de la anterior mencionada.-----

9.- **ASUNTOS GENERALES.** – Como noveno punto del orden del día el **Secretario del Ayuntamiento, Arq. Milton Vieyra Flores**, por órdenes de la Presidenta, Municipal, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del cabildo en esta Sesión Ordinaria, lo haga levantando la mano únicamente los que tengan asuntos o temas a tratar, levantando la mano la regidora María Daria Diaz Camacho comentando que en la localidad de Villa Eréndira constantemente ocupan ayuda para podar el pasto del campo de Futbol, comentando la presidenta que de favor le comente a las personas que se acerquen con el Oficial Mayor para facilitarles la maquinaria necesaria para que lo hagan más rápido, así mismo levanto la mano el regidor Luis Eduardo Sánchez Morales en la cual comenta que en la primaria de la localidad de San Vicente ocupan apoyo para dar mantenimiento en los baños de la institución educativa, respondiendo la presidenta que se ocupa que haya acercamiento de parte del comité de padres de familia y con gusto se le dará seguimiento, aprovechando la palabra la presidenta y poniendo a votación el apoyo a la escuela primaria para dar mantenimiento, estando todos a favor, autorizándose el apoyo a la escuela primaria para dar mantenimiento a los baños, así mismo comentaron darle mantenimiento al baño de la estancia del adulto mayor y estando todos de acuerdo, aprovechando la palabra el regidor Luis Eduardo Sánchez Morales comentando que ocupan la máquina para dar mantenimiento a la carretera que va de nuevo Urecho a san Vicente, comentando la presidenta que hay que coordinarse con obras públicas para que se le haga llegar la maquinaria y se hagan los trabajos pertinentes.

El **Secretario del Ayuntamiento Arq. Milton Vieyra Flores**, informa a la Presidenta, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**.-----

10.- Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día, la **Presidenta Constitucional Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán** prosiguió a dar por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 14 (catorce) horas con 35 (treinta y cinco) minutos del día 17 (diecisiete) de septiembre del año 2025 levantándose y firmando la presente acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron **DOY FE**.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NUEVO URECHO  
PARA EL PERIODO 2024-2027.

  
Lic. María Carmen Carrillo Gaytán  
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL

  
L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres  
SÍNDICO CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

  
C. Paola Jaqueline Villa Osornio

  
C. Absalón Ruiz Almonte

  
C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta

  
C. Susana Magaña Castro

  
C. María Daria Díaz Camacho

  
C. Luis Eduardo Sánchez Morales

  
C. Everardo Correa Ramírez

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

  
Arq. Milton Vieyra Flores